





# Video Tutorial **YouTube**

Preguntas Frecuentes CVU

## 1. ¿Cómo ingreso al nuevo formato en línea del CVU?

Primero, debe ingresar a la página web de CONACYT <u>www.conacyt.gob.mx</u> al área de "Servicios en línea", posteriormente dirigirse a la sección "Currículum Vitae Único" y finalmente dar click en "Ingresar al Sistema de CVU".

## 2. ¿Cómo me doy de alta si aún no tengo un usuario?

Dentro de la ventana de inicio de sesión del CVU, seleccione la opción "Regístrate aquí". Posteriormente, desde "Tipo de cuenta", seleccione "Soy un usuario nuevo" y de clic en el botón de "Continuar". Finalmente, se le pedirá que llene el formulario en donde solicitarán su Clave Única de Registro de Población (CURP) y una cuenta de correo electrónico para proceder con el registro.

3. ¿Cómo actualizo mi cuenta de CVU si ya cuento con un usuario registrado?

Dentro de la ventana de inicio de sesión del CVU, seleccione la opción "Regístrate aquí". En la ventana de "Tipo de cuenta", seleccione la opción "Ya cuento con un usuario CONACYT (Ej. X\_usuario)" y de clic en el botón "Continuar". Esto desplegará un formulario en el que se le solicitarán su Clave Única de Registro de Población (CURP), cuenta de correo electrónico, así como su usuario CONACYT y contraseña para proceder con la actualización de su cuenta.







4. ¿En dónde encuentro la pestaña para aplicar a convocatorias de Conacyt, dar seguimiento a solicitudes, hacer movimientos en Becas y encontrar mi firma electrónica?

El link para ingresar al CVU es única y exclusivamente para capturar los datos del usuario. Por ejemplo para solicitudes de beca o cualquier otro trámite relacionado con éstas debe ingresar a la página del Conacyt: <u>www.conacyt.gob.mx</u> en la sección "El Conacyt - Servicios en línea", y desde ahí seleccionar el programa al que desea aplicar, "Becas Nacionales o en el Extranjero".

# 5. ¿Qué pasa con los datos que ya tenía registrados en la versión anterior del CVU?

Todos los datos que tenía registrado en su CVU quedarán guardados en la plataforma anterior. Al entrar en la nueva plataforma tiene la opción de Recuperar su información y una buena parte de esta quedará registrada en su nuevo CVU. Usted podrá acceder a la información que había registrado en su CVU anterior desde el botón Ver mi CVU anterior.

## 6. ¿Por qué no se recuperó toda la información de mi CVU anterior?

Con la finalidad de contar con un sistema informático homologado y mejor sistematizado se cambió la plataforma del CVU del people soft al CVU miic. Este cambio incluyó el uso de catálogos en la mayor parte de los campos del CVU (grados académicos, publicaciones, docencia, entre otros). Por tal motivo, una parte de la información del CVU cargado en la plataforma anterior no encuentra coincidencia con los nuevos catálogos utilizados en la más reciente versión de la







plataforma. La pedimos su comprensión y amable colaboración para capturar la información que no se pudo recuperar.

## 7. ¿Dónde puedo imprimir mi nuevo CVU?

Dentro de todas las secciones del CVU, en la esquina superior derecha podrá encontrar la opción "Imprimir mi CVU".

## 8. ¿Qué son los Identificadores de Autor?

Los identificadores de autor son únicos y permiten conocer la identidad profesional de cada investigador para asociar de manera inequívoca su trabajo. Sin embargo, no son de carácter obligatorio por lo que puede dar de alta su artículo aun sin contar con estos datos.

## 9. ¿Qué son el ISBN y el ISSN? y ¿Qué hago si no tengo uno de ellos?

El ISBN es el número de identificación de un libro, mientras que el ISSN pertenece a los artículos. En caso de no contar con el ISSN o ISBN impreso escriba en el campo la leyenda "no tiene".

## 10. ¿Qué debo hacer en caso de no encontrar una institución o empresa en la que laboré?

Para poder agregar la información de su Institución o empresa es necesario que envíe un correo electrónico a <u>cvu@conacyt.mx</u> proporcionando los siguientes datos:

- Nombre completo de la Institución/Empresa.
- Identificar si es Extranjera o Nacional.







- Si la Institución es Nacional señalar si es Pública o Privada.
- Para las Instituciones Públicas identificar si se trata de instituciones Estatales, Federales o Municipales.
- Si se trata de una Institución Pública Estatal o Municipal señalar la Entidad Federativa y/o municipio al que pertenece.
- Para las Instituciones extranjeras señalar el País de origen.

# 11. En la sección de idiomas ¿qué puedo hacer si mi documento probatorio no establece un nivel conferido?

La mayoría de los certificados de idiomas otorgan un puntaje, al cual está asociado el nivel de dominio del idioma. Es importante consultar la equivalencia de los puntos acreditados con la Institución que lo expide. A continuación, presentamos un ejemplo para el idioma inglés que puede ser utilizado para dichos fines.



Fuente. Cambridge Institute <u>http://www.cambridgeinstitute.net/es/tests-de-nivel-espanol/test-nivel-ingles/nivel-ingles-test-espanol</u>







#### 12. ¿En dónde puedo registrar el arbitraje de un artículo?

Diríjase a la Sección 8. Evaluaciones en la subsección "Evaluaciones No Conacyt", en "Tipo de Evaluación" elija la opción "Arbitraje de Producción Académica".

# 13. ¿En dónde puedo registrar mi participación como sínodo de un examen de grado?

En la sección 8. Evaluaciones en la subsección "Evaluaciones No Conacyt encontrará en "Tipo de Evaluación", elija la opción "Participación como jurado examinador".

## 14. ¿En dónde puedo registrar los artículos periodísticos que he publicado?

Los artículos periodísticos se registran en la sección 6. Comunicación pública de la ciencia, tecnológica y de innovación, en la subsección de "Divulgación" podrá elegir en "Tipo de Participación" la opción "Medio Impreso".

# 15. ¿Cuál es la diferencia entre la sección 4.Producción científica, tecnológica y de innovación y la sección 6.Comunicación pública de la ciencia, tecnológica y de innovación?

La sección cuatro se refiere los productos derivados de la investigación científica que van dirigidos a un público académico o especializado en la materia, mientras que, la sección seis se registran los productos destinados al público en general, con lenguaje no especializado, cuya finalidad es dar a conocer avances científicos o tecnológicos y despertar el interés por la ciencia y la tecnología.







# 16. ¿Cómo puedo señalar que mi participación en la publicación de un libro fue como editor, compilador o coordinador?

En el recuadro para capturar el "Título del Libro", previo a registrar el nombre de éste, debe escribir entre paréntesis el papel que desempeñó (editor, compilador o coordinador).

## 17. ¿En dónde puedo registrar una distinción o cargo honorario?

Para registrar una distinción o cargo honorario debe dirigirse a la sección 9. Premios y distinciones, seleccione la opción "Distinciones no Conacyt" y finalmente escriba en el recuadro "Nombre de la distinción" el cargo o distinción que le fue otorgado.

# 18. ¿En dónde puedo señalar la posición que ocupo en la publicación de un artículo?

A diferencia del CVU People Soft la nueva plataforma no cuenta con esta opción. Este cambio se debe a que para los fines de Conacyt sólo es pertinente conocer si los autores han tenido producción científica y no su orden de participación.

19. ¿Dónde puedo registrar actividades como: ¿elaboración de programas de estudio, incursión de estudiantes en veranos científicos, estancias de investigación, etc.?

Todas estas actividades se consideran parte de las funciones de un docente investigador por lo que deben de ser registradas en la sección 3. Trayectoria Profesional en "Experiencia Laboral" y ser descritas en el espacio de "Logros".







# 20. ¿Qué pasa si no cuento con la CURP debido a que soy extranjero y necesito registrar mi CVU?

El CVU para extranjeros es única y exclusivamente para aquellos usuarios que solicitarán apoyo del CONACYT y que no son residentes mexicanos. De lo contrario, deberá tramitar su CURP ante las instancias correspondientes para luego registrarse en la plataforma del CVU.

Si es el caso, debe enviar un correo electrónico a <u>cvu@conacyt.mx</u> en el que exponga su caso, y enviar los siguientes datos:

- Nombre
- Primer apellido
- Segundo apellido
- Fecha de nacimiento
- Nacionalidad
- País de Nacimiento
- Correo electrónico
  - Género
- Usuario de PeopleSoft (X\_usuario) (en caso de tenerlo)
- Contraseña (en caso de tenerla)
- Número de CVU (en caso de tenerlo)

# 21. ¿Qué pasa si no encuentro mi área de conocimiento, campo, disciplina o subdisciplina en el CVU?

Debe enviar un correo a <u>cvu@conacyt.mx</u> solicitando la adición al catálogo y adjuntar evidencia (como catálogos oficiales de institutos de investigación o universidades) que permitan validar los campos propuestos. Además, deberá enviar una propuesta de clasificación, según los catálogos que el CVU utiliza.







#### 22. ¿A quién puedo contactar en caso de dudas o aclaraciones?

En caso de tener problemas con la plataforma favor de consultar el "Manual del Usuario", en donde podrá resolver sus dudas respecto a las secciones que integran la plataforma.

Si tiene problemas **técnicos** con la plataforma contacte a Soporte Técnico al correo: <u>cst@conacyt.mx</u>

Si tiene alguna duda **metodológica** (llenado o definición de campos) exclusivamente del CVU diríjase al correo <u>cvu@conacyt.mx</u> (especificando nombre completo, teléfono y correo electrónico). También puede revisar el glosario que se encuentra en la página del CVU donde podrá encontrar las definiciones de algunos de los campos del CVU.

